

SOLICITANTE FOLIO 250486300007824

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300007824 el día 24 de mayo del año 2024, en la que solicita:

“Solicito se me proporcione por el órgano interno de control el número de denuncias por hechos que las leyes señalan como delitos que se hayan presentado ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, en el período de 2019 a la fecha de la presentación de esta solicitud de información pública.”

Ahora bien, hago de su conocimiento, que después de una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable en los archivos que obran en este órgano interno de control, me permito dar respuesta a lo solicitado a continuación:

Del período solicitado le informo que no se han presentado denuncias por hechos que las leyes señalan como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 27 de mayo de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p. Archivo.